



“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en virtud de los Artículos 17.1.d) y 17.2.k) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007)

ACUERDA:

Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social (ejercicio 2017), que se incluye como Anexo del presente Acuerdo, y ordenar su edición y publicación en la página web del Consejo Social.”

Granada, a 23 de febrero de 2018